



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 12 de diciembre del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06043-R-16

Lima, 09 de diciembre del 2016

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 08374-FCA-16 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05694-R-16 de fecha 16 de noviembre del 2016, modificada por Resoluciones Rectorales N°s 05883 y 05994-R-16 de fechas 29 de noviembre y 02 de diciembre del 2016, se autorizaron el viaje en Comisión de Servicios, con salida el 04 y retorno el 09 de diciembre del 2016, entre otros, a don ROBERT ALFONSO MIRANDA CASTILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, para participar en el Programa de Líderes UNMSM, a realizarse en la ciudad de Boston, Cambridge, Massachussetts, Estados Unidos de América;

Que con Resolución de Decanato N° 01157-D-FCA-16 del 30 de noviembre del 2016, la Facultad de Ciencias Administrativas resuelve encargar el Decanato de la citada Facultad a don JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA, con código N° 013846, Vicedecano Académico de la referida Facultad, durante el período que dure la ausencia del titular por la comisión de servicios autorizada;

Que el artículo 82° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 01157-D-FCA-16 del 30 de noviembre del 2016 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de encargar el Decanato de la citada Facultad a don JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA, con código N° 013846, Vicedecano Académico de la referida Facultad, por el período del 04 al 09 de diciembre del 2016 y mientras dure la ausencia del titular, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ciencias Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm